

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS				
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL				
<b>COMPONENTE:</b> Supervisión, Monitoreo y Evaluación – SIAS.				
Fecha de elaboración:	31 de enero 2020			
Elaborado por:	Equipo de supervisión designado			
No. Revisión:		Pagina		
Revisado por	Dra. María del Carmen Hernández	1 de 4		
Fecha de revisión				

#### 1. Antecedentes

A raíz da aparición de un nuevo evento de Salud, la cual se trata de una infección viral, atribuido a la familia de los coronavirus, las cuales pueden producir una enfermedad leve como un resfrío común, tos, fiebre, estornudo, malestar general. Pero en otros casos pueden generar una enfermedad grave que produce infección respiratoria baja, es decir que compromete a bronquios y pulmones con fiebre alta, tos seca y marcada dificultad respiratoria, pudiendo llevar a la muerte.

El virus fue detectado en China mediante una nueva cepa del coronavirus que no se había identificado previamente en humanos, por lo tanto, aún se desconocen sus principales características y esto conlleva a una preocupación sanitaria mundial.

### **Nuevo Coronavirus COVID-19**

"Este virus detectado está relacionado genéticamente con el SARS del 2003, y con el MERS-Cov pudiendo causar cuadros respiratorios graves en personas con condiciones médicas predisponentes, como Hipertensión arterial, enfermedad cardiovascular, diabetes, enfermedades hepáticas y respiratorias previas. Es importante para las autoridades sanitarias mundiales, el poder establecer si las vías de contagio son más accesibles o fáciles, es decir, que haya transmisión humana sostenida, con lo cual no hace falta el contacto estrecho entre personas, sino que el virus se esparce con mayor facilidad y velocidad y no se limita a grupos de personas", puntualizó Feld.

Como medida y respuesta ante tal situación, las autoridades Sanitarias del País, han emitido la Alertas Epidemiológica correspondiente, en la que mencionan las medidas y acciones a tomar, desde informar a la población, así como la preparación del equipo de salud del sistema, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS				
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL				
<b>COMPONENTE:</b> Supervisión, Monitoreo y Evaluación – SIAS.				
Fecha de elaboración:	31 de enero 2020			
Elaborado por:	Equipo de supervisión designado			
No. Revisión:		Pagina		
Revisado por	Dra. María del Carmen Hernández	2 de 4		
Fecha de revisión				

Se ha conformado un equipo integrado por los diferentes Departamentos, así como las unidades y secciones del Ministerio, tomando en cuenta, las recomendaciones de OPS/OMS.

Considerando para ello, llevar a cabo las acciones que corresponden, según su ámbito de competencia.

Para lo cual, la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, a quien corresponde llevar a cabo las siguientes acciones.

### ARTICULO 3. Políticas, planes y programas de salud.

El Ministerio de Salud con el objeto de asegurar la salud de la población, formula, organiza, dirige, conduce, ejecuta y evalúa las políticas, planes, programas y proyectos de salud, asignando los recursos financieros, humanos, tecnológicos, físicos y materiales, tanto de origen gubernamental, como de otras fuentes, de acuerdo a las prioridades nacionales de salud.

Y para dar cumplimiento a lo estipulado en dicho artículo de la norma legar citada, corresponde a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, de dicha Dirección General, a través de la verificación de las siguientes acciones en coordinación con otras Unidades y Departamentos del Ministerio de Salud y Asistencia Social.

# ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN, DIRIGIDAS A LAS ÁREAS DE SALUD

- A. Red de Servicios de Salud y atención a las personas, con énfasis en las Áreas con puntos fronterizos:
- 1. Verificar que las áreas de Salud estén preparadas ante la situación de alerta por los casos de Coronavirus, con énfasis en puntos Fronterizos.



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS				
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL				
<b>COMPONENTE:</b> Supervisión, Monitoreo y Evaluación – SIAS.				
Fecha de elaboración:	31 de enero 2020			
Elaborado por:	Equipo de supervisión designado			
No. Revisión:		Pagina		
Revisado por	Dra. María del Carmen Hernández	3 de 4		
Fecha de revisión				

- 2. Garantizar el adecuado funcionamiento de la red, así y como la prestación de los servicios de salud a la población.
- 3. Que las Áreas de Salud cuenten con los recursos (vehículos) para la movilización de los equipos, para las acciones de campo.
- 4. Abastecimiento de medicamentos (Acetaminofén, Ibuprofeno, SRO, Antiretrovirales entre otros) para dar respuesta a las emergencias.
- 5. Sistema de referencia y contrarreferencia.
- 6. Seguimiento de casos y contactos.
- 7. Fortalecimiento de las alianzas estratégicas y las coordinaciones interinstitucionales, para la prestación conjunta de servicios de salud, entre las instituciones públicas y privadas del Sector Salud.
- 8. Uso y manejo adecuado de protocolos del Departamento de Epidemiologia normas de atención y lineamientos relacionados al manejo de casos sospechosos y/o confirmados.
- 9. Brindar asistencia técnica y promover la capacitación del personal responsable de la gerencia y prestación de servicios de salud.

## B. Vigilancia epidemiológica

- 1. Activación de los Equipos de Respuesta Inmediata.
- 2. Conocimiento, manejo y aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.
- 3. Garantizar y asegurar que el personal de Salud esté capacitado en relación a la definición de casos.



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS				
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL				
<b>COMPONENTE:</b> Supervisión, Monitoreo y Evaluación – SIAS.				
Fecha de elaboración:	31 de enero 2020			
Elaborado por:	Equipo de supervisión designado			
No. Revisión:		Pagina		
Revisado por	Dra. María del Carmen Hernández	4 de 4		
Fecha de revisión				

- 4. Definir el sistema de vigilancia y control de los riesgos para la salud.
- 5. Establecer los mecanismos de vigilancia y notificación de casos, de acuerdo a los protocolos definidos.
- 6. Monitorear y verificar el funcionamiento del sistema de información.
- 10. Manejo y notificación de brotes epidémicos.
- 11. Que cuenten con los insumos para el manejo y envío de muestras de Laboratorio, al LNS.

# C. Información y divulgación

- 1. Actividades de promoción y educación para la salud, así como a la población en general
- 2. Promover la participación social y comunitaria en situaciones de emergencia.
- 3. Promover y coordinar acciones de educación para la salud desarrolladas por el personal de los servicios en el nivel local con otras instituciones, Ministerio de Educación, entre otras instituciones públicas y privadas.